

## **LA ASAMBLEA NACIONAL DE APICULTORES RESUELVE:**

### **ANTES QUE NADA SOMOS SERES HUMANOS**

Hemos elegido desarrollar una actividad valorada en todo el mundo por su relación directa con el medio ambiente: en el mantenimiento y desarrollo de la biodiversidad. Altos valores estos, que garantizan la presencia de los seres vivos sobre el planeta.

El insecto que manejamos no puede ser mirado solo como factor de rentabilidad o ganancia. Y debe ser uno de nuestros objetivos, salvaguardarlo de quienes reducen la diversidad biológica como mecanismo para el control de los mercados.

No existe interés superior que pueda detenernos a enfrentar este modelo depredador, que afecta la salud humana y reduce peligrosamente la vida de miles de especies en el planeta.

**Los apicultores del Uruguay comprometidos, ante todo, anteponeamos la Vida y la Ética.**

**No somos responsables de la contaminación de la miel y el resto de los alimentos.**

- Exigimos un plan de producción agropecuaria cuyo inicio y punto de partida incluya a la Apicultura.
- Cumplimiento inmediato de los Art. 201 de la ley 16.226 y Art. 8 y Art. 9 de la ley 17.115.
- Iniciar acciones judiciales para la toma de medidas cautelares que suspenda la aplicación de herbicidas tóxicos en todo el país, cambiando este modelo productivo por un plan hacia formas orgánicas, sostenibles y soberanas.
- Solicitar al MSP y facultad de medicina que analice la presencia de herbicidas y otros agrotóxicos en fluidos humanos. Y a la facultad de química el análisis de alimentos que provengan de la producción granjera.
- Estrechar vínculos y trabajar conjuntamente con organizaciones y ciudadanos que vayan en el mismo sentido de la prohibición de la aplicación de agrotóxicos.
- Convocar a una concentración en el palacio legislativo para el día 15 de diciembre a las 12 hs., donde se entregará a las comisiones de trabajo indicadas y a las distintas bancadas, las reivindicaciones del sector para su tratamiento impostergable ante la grave situación de la apicultura, de la sanidad de alimentos y el riesgo para los ciudadanos. Se hará lo propio con MGAP, MSP y MVOTMA.

ASAMBLEA NACIONAL DE APICULTORES

Montevideo, 19 de noviembre de 2016